



COMITÉ DE AGRICULTURA

SUBCOMITÉ DE GANADERÍA

Primera reunión

16-18 de marzo de 2022

Fortalecimiento de capacidades nacionales coordinadas para gestionar los riesgos de enfermedades animales y nuevas zoonosis por medio del enfoque “Una salud”

Resumen

En el presente documento se describe la importancia de lograr la bioseguridad en el ámbito de los productores mediante la aplicación del enfoque “Una salud” con miras a la prevención y la gestión de enfermedades animales y nuevas zoonosis. Una bioseguridad deficiente afecta directamente a los productores y a otras partes interesadas a lo largo de las cadenas de valor de los productos animales. Para fortalecer la bioseguridad es necesario brindar apoyo a los productores, los agentes de las cadenas de valor y otras partes interesadas en los planos local y nacional a través de iniciativas de mitigación de los riesgos mutuamente convenidas, políticas propicias y capacidades técnicas. Para ello, la FAO elaborará una Senda progresiva para la gestión de la bioseguridad con el objetivo de ayudar a los países a mejorar progresivamente las capacidades en materia de bioseguridad en los sistemas de producción y las cadenas de valor. En este documento se describe el apoyo que está prestando la FAO a sus Miembros en sus esfuerzos por incorporar el enfoque “Una salud” y el enfoque de bioseguridad en el sector ganadero, reconociendo las sinergias y los beneficios de la mitigación de los riesgos en los sectores de la producción agrícola y ganadera, la acuicultura, la actividad forestal, la vida silvestre y los recursos naturales en aras de la mejora de la producción y la salud a escala mundial.

Medidas que se proponen al Subcomité

Se invita al Subcomité a recomendar al Comité de Agricultura que:

- recomiende a la FAO que brinde apoyo a sus Miembros a fin de mejorar la bioseguridad en toda la cadena de valor de la ganadería elaborando una Senda progresiva para la gestión de la bioseguridad y fomentando las capacidades institucionales y técnicas conexas relativas a la evaluación de riesgos y las medidas de mitigación progresiva de los riesgos basadas en datos objetivos con miras a gestionar los riesgos que suponen las enfermedades animales y nuevas zoonosis, en particular la resistencia a los antimicrobianos;

- inste a la FAO a brindar apoyo a sus Miembros en el desarrollo de capacidades para poner en marcha la Senda progresiva para la gestión en diversos sistemas de producción y sectores y a presentar informes periódicos sobre los progresos realizados;
- invite a la FAO a prestar apoyo a los Miembros que lo soliciten con miras a examinar y fortalecer los marcos jurídicos multisectoriales nacionales que resulten pertinentes para sus programas de gestión sostenible de la vida silvestre;
- recomiende a la FAO que brinde apoyo a sus Miembros, según proceda, en la formulación de marcos nacionales de alerta temprana basados en el enfoque “Una salud”, o la mejora de los existentes, para la recopilación e integración de la información sobre las causas de las enfermedades desde los sectores de la ganadería, la actividad forestal, la vida silvestre y los recursos naturales, en apoyo de la necesidad a escala nacional e internacional de realizar evaluaciones rápidas de los riesgos relacionados con las amenazas de enfermedades animales y zoonóticas.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Keith Sumption

Jefe del Servicio Veterinario

División de Producción y Sanidad Animal (NSA)

Tel.: +39 06570 53371

I. Introducción

1. En el presente documento se solicita la orientación del Subcomité en relación con la incorporación del enfoque “Una salud” y el enfoque de bioseguridad en el sector ganadero, reconociendo las sinergias y los beneficios de la mitigación de los riesgos que suponen las enfermedades animales, las nuevas zoonosis y la resistencia a los antimicrobianos (RAM) a lo largo de las cadenas de valor y en las interfaces entre animales, seres humanos y ecosistemas. Este documento se basa en el documento titulado “El enfoque ‘Una salud’ en la labor de la FAO sobre las zoonosis y la resistencia a los antimicrobianos”¹, preparado para el 130.º período de sesiones del Comité del Programa. En él también se responde a la recomendación que formuló el Comité Forestal² en su 25.º período de sesiones para que la FAO “fortaleciera la promoción de la ordenación sostenible de la vida silvestre a lo largo de toda la cadena de valor de la carne de animales silvestres y la adopción de medidas para prevenir mejor el riesgo de enfermedades zoonóticas, entre otras cosas mediante el enfoque ‘Una salud’ y el refuerzo de la colaboración con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS)”.

2. Este documento describe las medidas técnicas y normativas que la FAO adoptará para fortalecer las capacidades de los Miembros para gestionar los riesgos de enfermedades animales y nuevas zoonosis mediante el enfoque “Una salud”. Estas medidas mejorarán la aplicación de la esfera programática prioritaria del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031³ relacionada con Una Salud (MP 3) y fortalecerán los sistemas integrados en el enfoque “Una salud” nacionales e internacionales para la salud de las personas, los animales, las plantas y el medio ambiente gracias a la mejora de la prevención de plagas y enfermedades, la alerta temprana y la gestión de los riesgos sanitarios nacionales y mundiales, incluida la RAM.

¹ FAO. 2021. *El enfoque “Una salud” en la labor de la FAO sobre las zoonosis y la resistencia a los antimicrobianos* [en línea]. PC 130/10. [Consultado el 16 de diciembre de 2021]. Disponible en: www.fao.org/3/ne861es/ne861es.pdf.

² FAO. 2020. *Informe del 25.º período de sesiones del Comité Forestal* [en línea]. COFO/2020/REP. [Consultado el 16 de diciembre de 2021]. Disponible en: www.fao.org/3/ne205es/ne205es.pdf.

³ FAO. 2021. *Marco estratégico de la FAO para 2022-31* [en línea]. Roma. Disponible en: www.fao.org/3/cb7099es/cb7099es.pdf.

II. El desafío de las enfermedades animales y zoonóticas transfronterizas

3. La demanda cada vez mayor de alimentos de origen animal ha hecho que el sector ganadero sea uno de los sectores de más rápido crecimiento, en especial en los países de ingresos medianos y bajos. El sector ganadero también contribuye a los medios de vida de más de 1 000 millones de personas; la mayoría de los criadores son ganaderos en pequeña escala, con frecuencia mujeres, y pastores.
4. Los sistemas ganaderos realizan importantes aportaciones positivas a la reducción de la pobreza y la mejora de la nutrición y la salud, además de contribuir a muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, si no se gestionan con cuidado, los sistemas ganaderos pueden tener repercusiones negativas, como el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, la degradación de los ecosistemas y los recursos naturales, un uso de antimicrobianos que provoque resistencia y el riesgo para la salud humana derivado de las zoonosis y las enfermedades transmitidas por los alimentos.
5. La mayoría (el 72 %) de las enfermedades infecciosas zoonóticas emergentes se origina en el medio silvestre⁴. En muchas partes del mundo se cazan, reúnen, crían y consumen especies silvestres. No obstante, el seguimiento y el control de las enfermedades infecciosas de las especies silvestres son limitados o poco frecuentes (véase el documento informativo COAG:LI/2022/INF/6, publicado para su examen por parte de los Miembros). La deforestación con fines de expansión agrícola puede hacer que el ganado y los seres humanos estén en contacto más estrecho con las especies silvestres y aumentar el riesgo de que patógenos potencialmente zoonóticos se propaguen desde animales silvestres, con una posterior amplificación en el ganado.
6. El desarrollo del sector ganadero se ve constantemente amenazado por la carga de las enfermedades endémicas, emergentes y transfronterizas, en particular las enfermedades zoonóticas y las que limitan la producción. Los servicios veterinarios nacionales se enfrentan a dificultades debido a las continuas amenazas derivadas de la fiebre aftosa (FA) y la gripe aviar altamente patógena, la propagación a nivel mundial de la peste porcina africana, la introducción y propagación de la dermatosis nodular contagiosa en Asia, la distribución cada vez a mayor escala de la fiebre del Valle del Rift, la persistencia de la brucelosis y la tuberculosis bovina en los países de ingresos bajos, así como la propagación de la pleuroneumonía contagiosa bovina en muchos países de África.
7. Los efectos de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) han puesto de relieve la necesidad de abordar las causas subyacentes de la aparición, propagación y persistencia de las enfermedades, así como los complejos determinantes económicos, sociales y ambientales de la sanidad animal y la salud pública. También han destacado la necesidad de gestionar los riesgos de la aparición de enfermedades zoonóticas en las interfaces entre seres humanos, animales y ecosistemas fortaleciendo las capacidades de los países para prepararse para estas enfermedades, así como prevenirlas, detectarlas y responder a ellas.

III. Una Salud y bioseguridad: un objetivo común

8. El enfoque “Una salud” y la bioseguridad convergen en el objetivo común de mejorar la gestión del riesgo de enfermedades en las distintas cadenas de valor de los productos animales. “Una salud”⁵ es un enfoque integrado y unificador cuya finalidad es mejorar la salud de las personas, los animales y los ecosistemas, así como lograr un equilibrio entre las tres dimensiones, de forma sostenible. En este enfoque se reconoce que la salud de los seres humanos, los animales domésticos y silvestres, las plantas y el medio ambiente en general (en particular los ecosistemas) está estrechamente vinculada e interrelacionada.

⁴ Jones, K.E., Patel, N.G., Levy, M.A., Storeygard, A., Balk, D., Gittleman, J.L. y Daszak, P. 2008. Global trends in emerging infectious diseases. *Nature* 451: 990-993.

⁵ FAO, OIE y OMS. 2021. *Joint tripartite (FAO, OIE, WHO) and UNEP statement: Tripartite and UNEP support OHHLEP's definition of "One Health"* [en línea]. [Consultado el 16 de diciembre de 2021]. Disponible en inglés en: www.fao.org/3/cb7869en/cb7869en.pdf.

Además, moviliza a múltiples sectores, disciplinas y comunidades de distintos estratos de la sociedad para que colaboren a fin de fomentar el bienestar y hacer frente a las amenazas a la salud y los ecosistemas, al tiempo que aborda la necesidad colectiva de disponer de agua, energía y aire limpios, y alimentos inocuos y nutritivos, adoptan medidas para luchar contra el cambio climático y contribuyen al desarrollo sostenible.

9. La aplicación eficaz del enfoque “Una salud” —en especial en los planos nacional y subnacional— sigue planteando dificultades. Cabe señalar que las dificultades más importantes son la segregación profesional —a saber, la disparidad entre los sectores de la sanidad y producción animal y de la salud pública en términos de recursos financieros y humanos—, la participación insuficiente de los sectores de los recursos naturales (véase el documento informativo COAG:LI/2022/INF/6) y la falta de políticas y marcos jurídicos intersectoriales para la toma de decisiones basadas en datos objetivos. La capacidad de utilizar los datos generados por múltiples sectores para la toma de decisiones y la formulación de políticas requiere la coordinación y colaboración entre sectores y disciplinas.

10. Para reestructurar la producción ganadera a través de una perspectiva integral de los sistemas agroalimentarios sería necesario modificar las políticas, integrando el enfoque “Una salud”, la bioseguridad, la biodiversidad, la restauración de los ecosistemas, la conservación en general y el uso sostenible de los recursos naturales. La bioseguridad, especialmente en los mercados, es un componente esencial del enfoque “Una salud” que a menudo se pasa por alto.

11. El término “bioseguridad” se ha definido como un enfoque integrado del análisis y la gestión de los riesgos para la salud que incluye las políticas, la reglamentación y las prácticas encaminadas a proteger la agricultura, la alimentación y el medio ambiente de los riesgos biológicos⁶. Mediante la mejora de la bioseguridad, los sectores de la ganadería y la vida silvestre y los servicios veterinarios desempeñan una función integral en la gestión de los riesgos de enfermedades en animales y la prevención de la propagación de patógenos zoonóticos a los seres humanos.

12. Si bien se han realizado muchos esfuerzos en los planos nacional, regional e internacional para promover las normas e instrumentos en materia de bioseguridad como forma para prevenir la introducción y propagación de patógenos, existen importantes desafíos socioeconómicos relacionados con la aplicación de normas internacionales a la bioseguridad nacional. Se considera que estas normas están “fuera del alcance” de muchos países y que, por tanto, es difícil aplicarlas dadas las limitaciones tecnológicas, institucionales y de recursos. En muchos países, incluso la adopción de marcos y prácticas nacionales en materia de bioseguridad es escasa en todos los nodos de las cadenas de valor de la ganadería.

13. La integración de la bioseguridad y Una Salud a través de la Senda progresiva para la gestión de la bioseguridad (SPGB) constituirá un enfoque inclusivo que se centrará en evaluar los riesgos de aparición, introducción y propagación de enfermedades en una población e incluirá la planificación de intervenciones sobre el terreno, políticas propicias y marcos y directrices institucionales que tengan por objeto proteger la salud de los animales, las plantas, las personas y el medio ambiente. La Senda será un enfoque gradual colaborativo de la evaluación y gestión de los riesgos biológicos para la producción y sanidad pecuarias, que se reforzará suministrando los instrumentos adecuados, con responsabilidades compartidas entre los sectores público y privado. La Senda dará lugar a la reducción de la carga de morbilidad, la RAM y la difusión transfronteriza de enfermedades, el aumento de los beneficios socioeconómicos en el sector ganadero y la mejora de los logros de la iniciativa “Una salud”.

⁶ FAO. 2003. *17.º período de sesiones: La Biosecurity en la alimentación y la agricultura* [en línea]. COAG/2003/9, párrafo 2. [Consultado el 16 de diciembre de 2021]. Disponible en: www.fao.org/3/y8453s/y8453s.htm.

14. La FAO tiene una experiencia considerable en la formulación de enfoques progresivos de gestión de riesgos para el control de enfermedades transfronterizas que tienen grandes repercusiones (FA, peste de los pequeños rumiantes), enfermedades zoonóticas endémicas (rabia, tripanosomosis animal africana) y la RAM. La ampliación de este enfoque progresivo más allá de enfermedades específicas para abarcar la gestión de riesgos en materia de bioseguridad en las cadenas de valor de los productos animales (concretamente los productos derivados del cerdo, las aves de corral y las especies silvestres) debería permitir a los Miembros fomentar la resiliencia a lo largo de las cadenas de valor, prestando especial atención a las necesidades de los productores primarios. La FAO ha empleado el enfoque de la SPGB en el ámbito de la acuicultura⁷ y ha aplicado un enfoque descendente y ascendente de creación de consenso a escala nacional para definir el camino y las etapas de la gestión de los riesgos en materia de bioseguridad. A partir de esta experiencia, las etapas de la SPGB se basarán en logros definidos que los países pueden emplear para elaborar una hoja de ruta o un plan de acción en relación con la bioseguridad.

IV. Fortalecimiento de las medidas técnicas y normativas para la mejora de la bioseguridad a lo largo de las cadenas de valor de los productos animales

15. Se propone la elaboración de un marco para la SPGB en los próximos dos años tras celebrar consultas con las partes interesadas a escala mundial y regional. La Senda se pondrá en marcha en los dos años siguientes en diferentes cadenas de valor de los países interesados, incluidas las de los productos derivados de animales silvestres. Se pretende que el marco sea flexible y pueda adaptarse a los cambios de los sistemas de producción y las cadenas de valor conexas. También podrá adaptarse a los objetivos de los pequeños y los grandes productores y estará plenamente armonizado con los instrumentos de bioseguridad y las normas sanitarias y fitosanitarias de ámbito internacional. Se prestará atención a los pequeños productores, haciendo especial hincapié en los jóvenes, la inclusión de la cuestión del género y las personas más vulnerables.

16. La aplicación de la SPGB se respaldará mediante los instrumentos y la orientación técnica adecuados y se dará prioridad a las siguientes esferas:

- La prestación de orientación en materia de bioseguridad para la mejora de la producción y las prácticas sanitarias a través de la utilización y ampliación de enfoques innovadores de capacitación como las escuelas de campo para agricultores y los enfoques relativos al uso de equipos móviles inteligentes en relación con la gestión en las explotaciones, así como los riesgos en las cadenas de comercialización, y las medidas de bioseguridad conexas para los proveedores de servicios y a lo largo de las cadenas de comercialización.
- La formulación de directrices para los diálogos entre el sector público y el privado tanto a escala nacional como local con miras a hacer posible la elaboración y aprobación colaborativas de iniciativas de bioseguridad adecuadas a lo largo de las cadenas de valor de los productos ganaderos y los derivados de animales silvestres. Las directrices ayudarán a reunir a las partes interesadas en Una Salud y facilitarán el establecimiento de prioridades respecto de las soluciones factibles para velar por que los productores, elaboradores, comerciantes, transportistas y otros agentes de la cadena de valor de la ganadería reciban suficientes incentivos para adoptar un conjunto de prácticas básicas que reduzcan al mínimo las amenazas microbianas derivadas de los animales y los productos de origen animal.

⁷ FAO. 2020. *Report of the progressive management pathway for improving aquaculture biosecurity (PMP/AB): First technical working group meeting* [en línea]. NFIA/R1322. [Consultado el 16 de diciembre de 2021]. Disponible en inglés en: www.fao.org/3/cb0582en/CB0582EN.pdf.

- La elaboración de instrumentos o planes en materia de bioseguridad dirigidos a los productores (por ejemplo, las buenas prácticas ganaderas de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental [ASEAN]⁸), así como materiales de capacitación sobre auditoría de bioseguridad para veterinarios, orientándose progresivamente al objetivo de establecer vínculos con las normas regionales o internacionales de bioseguridad.
- La aplicación de otras medidas preventivas como la vacunación, la rastreabilidad, la compartimentación basada en rebaños o manadas libres de enfermedades⁹, los planes de seguros y de indemnización, y las iniciativas de certificación de las explotaciones agrícolas y los productos para una mayor creación de valor, a través de enfoques de asociación público-privada, así como la formulación de un marco reglamentario para la recolección, la cría, el comercio y el consumo seguros y sostenibles de productos derivados de especies silvestres.

17. En apoyo de la SPGB, varios países realizarán actividades de creación de capacidad en materia de alerta temprana, detección y respuesta a través de la orientación y los instrumentos técnicos elaborados por el Sistema de prevención de emergencias para la sanidad animal (EMPRES Sanidad animal). Se dará prioridad a la mejora de la vigilancia de múltiples fuentes, la integración de los datos de distintos sectores, la alerta temprana y la respuesta a través de las actividades siguientes:

- El fortalecimiento de la vigilancia basada en el riesgo mediante la mejora de la aplicación de la FAO para la elaboración de perfiles de los mercados¹⁰ para elaborar una plataforma sobre epidemiología en las cadenas de valor, a fin de facilitar la elaboración de perfiles de los principales sectores de las cadenas de valor y la visualización y el análisis de dichos datos para determinar los puntos críticos.
- La mejora de la vigilancia pasiva en el ámbito de las cadenas de valor para la recogida temprana de datos y la presentación de informes con tecnologías digitales y móviles. Se mejorarán la recopilación y la notificación de datos sobre síndromes y factores de riesgo por parte de los veterinarios, los paraveterinarios y los auxiliares de sanidad animal primaria para la detección, la caracterización y la evaluación de riesgos tempranas en las interfaces entre animales y seres humanos.
- El intercambio de información multisectorial, las evaluaciones conjuntas de riesgos y las investigaciones de brotes con miras a comprender las cargas de morbilidad y mejorar la alerta temprana y la respuesta mediante el uso de instrumentos basados en el enfoque “Una Salud”, a saber, la herramienta operacional para la vigilancia y el intercambio de información¹¹ (puesta en marcha en 2021), la herramienta operacional para la evaluación conjunta de riesgos (ECR)¹² y el instrumento conjunto de investigación de brotes (actualmente en proceso de elaboración).
- El fortalecimiento de las intervenciones en situaciones de emergencia mediante la creación de centros de operaciones de emergencia en los países a fin de desarrollar las capacidades para gestionar y coordinar una respuesta multisectorial de emergencia ante las amenazas relacionadas con Una Salud.

⁸ Australian Aid. Sin fecha. *Enhancing ASEAN competitiveness in the livestock and livestock product industry through ASEAN GAPHP* [en línea]. ASEAN GAHP Policy Brief. [Consultado el 16 de diciembre de 2021]. Disponible en inglés en: http://aadcp2.org/wp-content/uploads/Policy-GAHP_AR-with-RP-reply.pdf.

⁹ OIE. Sin fecha. *Terrestrial Animal Health Code: Application of compartmentalisation*. En: *World Organisation for Animal Health* [en línea]. París. Disponible en inglés en: www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Health_standards/tahc/2018/en_chapitre_application_compartment.htm.

¹⁰ FAO. 2019. *Characterizing livestock markets for real-time decision-making: the Market Profiling Application* [en línea]. Roma. [Consultado el 16 de diciembre de 2021]. Disponible en inglés en: www.fao.org/3/ca6132en/CA6132EN.pdf.

¹¹ FAO. 2019. FAO, OIE, and WHO launch a guide for countries on taking a One Health approach to addressing zoonotic diseases. En: *Food and Agriculture of the United Nations* [en línea]. Roma. [Consultado el 16 de diciembre de 2021]. Disponible en inglés en: www.fao.org/ag/againfo/home/en/news_archive/2019_TZG.html.

¹² FAO, OIE y OMS. 2020. *Herramienta operacional para la evaluación conjunta de riesgos (ECR). Herramienta operacional de la Guía tripartita para hacer frente a las enfermedades zoonóticas. Adopción de un enfoque multisectorial “Una Salud”: Guía tripartita para hacer frente a las enfermedades zoonóticas en los países* [en línea]. [Consultado el 16 de diciembre de 2021]. Disponible en: www.fao.org/3/cb1520es/cb1520es.pdf.

V. Fortalecimiento de las capacidades nacionales para aplicar y supervisar la Senda progresiva para la gestión de la bioseguridad

18. La SPGB solo obtendrá resultados si se dispone de las capacidades nacionales y las competencias de la mano de obra adecuadas para la vigilancia, la alerta temprana, el diagnóstico de laboratorio, la coordinación institucional, la formulación de medidas de bioseguridad y las estrategias de control de las enfermedades. La FAO prestará apoyo a los Miembros en las evaluaciones y mejoras de la capacidad técnica en relación con la gestión de riesgos utilizando los siguientes mecanismos, enfoques e instrumentos:

- La FAO, junto con los otros miembros de la asociación tripartita —esto es, la OIE y la OMS— y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), está llevando a cabo un estudio de delimitación del alcance de la información relacionada con Una Salud con miras a proponer un marco mundial para un mecanismo integral de alerta temprana y evaluación de riesgos en tiempo real. La FAO colaborará con los Miembros para adaptar este marco a los marcos nacionales de alerta temprana y evaluación de riesgos adecuados al contexto, así como para fomentar las capacidades en materia de gestión y análisis avanzados de los datos, evaluaciones integradas de riesgos y apoyo a las intervenciones con base empírica.
- La FAO respaldará las capacidades de las regiones y los países para prevenir y gestionar los riesgos de propagación mediante el enfoque “Una salud”, evaluando y fortaleciendo los sistemas nacionales de laboratorio y vigilancia de las enfermedades animales a través del uso de la herramienta de la FAO de evaluación de la vigilancia¹³ y el instrumento de catalogación de los laboratorios¹⁴. Se fomentarán las capacidades específicas relacionadas con la vigilancia basada en Una Salud en varios países utilizando una encuesta diseñada para recopilar datos sobre las actividades nacionales de vigilancia de la vida silvestre.
- Se mejorarán las capacidades de los países para la gestión multisectorial de las situaciones de emergencia a través de la senda progresiva para la preparación para las emergencias¹⁵. Se proporcionará este instrumento a los países de manera que puedan llevar a cabo autoevaluaciones en las que se determinen las lagunas en la capacidad, así como solicitar capacitación sobre gestión de emergencias en relación con la sanidad animal.
- Se elaborará un marco de creación de capacidad basado en las competencias y en el enfoque “Una salud” con el objetivo de respaldar la formación profesional continua de, entre otros, el personal veterinario a distintos niveles, en particular los gestores de la vida silvestre y los recursos naturales. En colaboración con la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa, se pondrá a prueba un nuevo modelo de creación de capacidad para los veterinarios paraprofesionales, gracias al cual la mano de obra adquirirá competencias específicas, con lo que se garantizará la prestación de servicios de sanidad animal de calidad asegurada a los lugares más remotos.
- La FAO ha establecido centros de aprendizaje virtual¹⁶; en menos de un año, en estos centros se han impartido 10 cursos sobre enfermedades animales prioritarias, herramientas de la FAO, temas relacionados con la producción ganadera, RAM y Una Salud en distintos idiomas y se ha formado a alrededor de 1 900 personas. La FAO tratará de elaborar un sistema de gestión de la capacitación para la transformación, así como de integrarlo en centros de aprendizaje virtual seleccionados con miras a respaldar la evaluación de la formación profesional continua por parte de órganos estatutarios como herramienta para alentar a los profesionales a realizar cursos para aumentar sus aptitudes relativas a la gestión de riesgos en materia de bioseguridad.

¹³ FAO. 2018. *Evaluation for action: FAO Surveillance Evaluation Tool (SET)* [en línea]. [Consultado el 16 de diciembre de 2021]. Disponible en inglés en: www.fao.org/3/i9143en/I9143EN.pdf.

¹⁴ FAO. 2016. *Strengthening veterinary diagnostic capacities: the FAO laboratory mapping tool* [en línea]. [Consultado el 16 de diciembre de 2021]. Disponible en inglés en: www.fao.org/3/i5439e/i5439e.pdf.

¹⁵ FAO. 2021. *Progressive pathway for emergency preparedness: A self-assessment tool for countries to develop and improve their animal health emergency management capabilities* [en línea]. [Consultado el 16 de diciembre de 2021]. Disponible en inglés en: www.fao.org/3/cb7324en/cb7324en.pdf.

¹⁶ FAO, sin fecha. Virtual Learning Centers (VLCs). En: *Food and Agriculture of the United Nations* [en línea]. Roma. [Consultado el 16 de diciembre de 2021]. Disponible en inglés en: <https://virtual-learning-center.fao.org/>.

VI. Fortalecimiento de la coordinación mundial y regional para la gestión de riesgos

19. La SPGB será un medio para que los países realicen progresos en la adopción de las normas sanitarias y fitosanitarias internacionales, aplicando el enfoque “Una salud”. La FAO brindará apoyo a la formulación de políticas, la coordinación y la creación de redes a escala mundial y regional en el ámbito de la gestión de riesgos en materia de bioseguridad a través de marcos internacionales de colaboración. En la estrategia para 2021-25 relativa al Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales¹⁷, revisada recientemente, se presta una atención renovada al enfoque “Una salud” y se buscará mejorar los enfoques multidisciplinarios, las asociaciones y las capacidades de los Miembros para luchar contra las enfermedades animales prioritarias, incluido el acceso oportuno a vacunas de calidad garantizada para las enfermedades prioritarias.

20. En apoyo de la lucha mundial contra la peste porcina africana —una iniciativa del Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales¹⁸—, se elaborará y aplicará en los próximos tres años una SPGB dirigida al sector de la explotación porcina doméstica en pequeña escala. Asimismo, se revisará la Estrategia mundial para el control progresivo de la gripe aviar altamente patógena de la FAO y la OIE. La SPGB constituirá un componente integral de la lucha contra la gripe aviar y otras enfermedades aviarias.

21. Se respaldará la mejora de la alerta temprana y la respuesta a las enfermedades transfronterizas de los animales y las nuevas zoonosis mediante el Sistema mundial de información sobre enfermedades animales¹⁹ (EMPRES-i+), un sistema seguro en línea de la FAO que recientemente se pasó a una nueva plataforma ubicada en la nube. A través de una interfaz para los países segura, los países podrán acceder a estos datos a fin de llevar a cabo análisis y evaluaciones de riesgos en apoyo de la toma de decisiones.

22. Aprovechando el éxito que se obtuvo con el instrumento de apoyo a las decisiones sobre alerta temprana para luchar contra la fiebre del Valle del Rift²⁰ en el fortalecimiento de las medidas relacionadas con la alerta temprana y el enfoque “Una salud” a través del pronóstico de los brotes de esta enfermedad en África, se elaborará un instrumento de alerta temprana para prever el riesgo de introducción de la gripe aviar altamente patógena.

¹⁷ FAO y OIE. 2021. *GF-TADs Strategy for 2021–2025: Enhancing control of transboundary animal diseases for global health* [en línea]. [Consultado el 16 de diciembre de 2021]. Disponible en inglés en: www.fao.org/documents/card/en/c/cb6800en.

¹⁸ FAO y OIE. 2020. *Control mundial de la peste porcina africana: Una iniciativa GF-TADs* [en línea]. [Consultado el 16 de diciembre de 2021]. Disponible en: www.fao.org/3/ca9164es/ca9164es.pdf.

¹⁹ FAO, sin fecha. EMPRES-i+. En: *EMPRES-i+* [en línea]. Roma. [Consultado el 16 de diciembre de 2021]. Disponible en inglés en: <https://empres-i.apps.fao.org>.

²⁰ FAO. 2021. *Driving preparedness and anticipatory actions through innovation: A web-based Rift Valley fever early warning decision support tool* [en línea]. [Consultado el 16 de diciembre de 2021]. Disponible en inglés en: www.fao.org/3/cb5875en/cb5875en.pdf.